

**MODELO DE PROPOSICIÓN ESPECÍFICO:**

(1)

--

como representante/s legal/es del licitador para el presente contrato, disponiendo de poderes suficientes al efecto y, bajo su personal responsabilidad, manifiesta/n:

Que conoce/n el expediente, los proyectos, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, los pliegos de prescripciones técnicas y la restante documentación aprobada para contratar el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”** y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones del contrato, se compromete a cumplirlo con arreglo a todas y cada una de dichas condiciones y a las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos y bajo su responsabilidad, declara:

**A.1) Que oferta como precio contractual:**

**a) Por arrendamiento/tipo:**

Tipo	Unidades	Importe mensual unitario máximo (IVA no inc.)	Importe mensual Ofertado (IVA no inc.)	Arrendamiento anual por tipo (Uds*Imp.mensual ofertado*12)
MFP Tipo 1	40	32,00 €		
MFP Tipo 2	40	51,00 €		
MFP Tipo 3	45	91,00 €		
MFP Tipo 4	13	98,00 €		
IGF Tipo 5	4	58,00 €		
IGF Tipo 6	1	128,00 €		
Total arrendamiento anual (IVA no incluido)				
Total arrendamiento 4 años (IVA no incluido)				
IVA al 21 %				
<b>Total arrendamiento para los 4 años (IVA incluido)</b>				

**b) Por n.º de copias estimadas:**

Tipo	Copias anuales estimadas	Importe max./copia (IVA no inc.)	Importe copia ofertado	Copias anuales estimadas*importe copia ofertado
Copia B/N DIN A4	5.500.000,00	0,0061		
Copia color DIN A4	325.000,00	0,04		
Precio ML para los IGF Tipo 5 y 6	1.848,00	0,99		
Importe anual copias (IVA no incluido)				
Importe copias para los 4 años (IVA no incluido)				
IVA al 21%				
<b>Importe copias para los 4 años (IVA incluido)</b>				

**c) Importe total ofertado:**

Tipo	Importe	
Total Arrendamiento para los 4 años (IVA no incluido)		
Total Importe copias para los 4 años y consumo de ML de las IGF (IVA no incluido)		
Importe total ofertado para los 4 años de contrato (IVA no incluido)		
IVA al 21%		
<b>Importe Total Ofertado IVA incluido</b>		

**A.2) Otros criterios cuya evaluables mediante la aplicación de fórmulas: (2)**

**Criterio 2. Mejora en la velocidad de impresión en las MFP (12 puntos)**

Se valorará la mejora en la velocidad de impresión según la siguiente tabla:

Modelo	Velocidad de Impresión Ofertada.	
MPF Tipo 2		
MFP Tipo 3		
MFP Tipo 4		

**Criterio 3. Misma interfaz para todas las MFP (2 puntos)**

Modelo	SI/NO	
Misma interfaz todas MFP		
Misma interfaz MFP tipo 2,3,4		

**Criterio 4. Personalización del interfaz del usuario (2 puntos)**

Modelo	SI/NO	
Personalización interfaz todas MFP		
Personalización interfaz MFP tipo 2,3,4		

**Criterio 5. Escaneo con conversión en dispositivo a formato Word (5 puntos)**

Modelo	SI/NO
Escaneo desde todas la MFP convertidas a formato Word o procesador similar	<input type="text"/>
Escaneo desde las MFP tipo 2,3,4 convertidas a formato Word o procesador similar	<input type="text"/>

**Criterio 6. Conexión remota a la pantalla del dispositivo (3 puntos).**

Modelo	SI/NO
Todas las MFP permiten la conexión remota a su pantalla, permitiendo ver lo mismo que el usuario e interactuar remotamente.	<input type="text"/>
Las MFP tipo 2,3 y 4 permiten la conexión remota a su pantalla, permitiendo ver lo mismo que el usuario e interactuar remotamente.	<input type="text"/>

**Criterio 7. Cambio dinámico en la política de impresión desde un ordenador (2 puntos).**

Criterio	SI/NO
El driver genérico suministrado cuando se realiza funciones de impresión desde un ordenador, reflejar dinámicamente y automáticamente las políticas aplicadas al usuario.	<input type="text"/>

**Criterio 8. Impresión delegada (2 puntos).**

Criterio	SI/NO
El sistema permite establecer grupos de confianza en los que un usuario pueda recoger los trabajos de impresión enviados por otros usuarios	<input type="text"/>

**Criterio 9. Stock de consumibles (4 puntos).**

Criterio	SI/NO
Se oferta un stock para todos los dispositivos de todas aquellos consumibles en la dependencia de la Concejalía de NNTT para poder atender aquellas urgencias por retraso en la entrega.	<input type="text"/>

**Criterio 10. Integración de las IGF en el software de gestión de las MFP (3 puntos).**

Criterio	SI/NO
Permite la consulta de la contabilidad de los trabajos enviados por las IGF Tipo 6 desde el software de gestión ofertado para las MFP	<input type="text"/>
Permite la consulta de la contabilidad de los trabajos enviados por las IGF Tipo 5 desde el software de gestión ofertado para las MFP.	<input type="text"/>

**Criterio 11. Mejora en el sistema de identificación en la IGF 6 (2 puntos)**

Criterio	SI/NO
Oferta un sistema de identificación por usuario/contraseña de usuario del AD, PIN asociado al usuario del AD y por la tarjeta ciudadana, en la/s IGF Tipo 6.	<input type="text"/>

**Criterio 12. Inscripción en el registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica. (2 puntos).**

Criterio	SI/NO
La mercantil tiene registro de estar inscrito en el registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.	<input type="text"/>

**B)** Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria, laboral y de Seguridad Social, durante la ejecutividad del contrato, en todos sus ámbitos y aspectos.

**C)** Pertenencia a grupo empresarial:

- Que su representada, **NO PERTENECE** a ningún grupo empresarial.  
 Que su representada **PERTENECE AL GRUPO EMPRESARIAL**

En el caso de pertenencia a Grupo de Empresas (se adjunta relación de empresas que componen el grupo), de las empresas que lo conforman:

- Ninguna presenta proposición en la presente licitación.  
 Presentan proposición en la presente licitación las siguientes: (3)

En , a , de , de 20 .

Firma del licitador. **(4)**

(1) Indicar Nombre, Apellidos, DNI, si actúa/n en nombre propio o en representación de mercantil y el CIF de la/s empresa/s, en su caso.

(2) Se expresará a continuación lo que se oferte en cada caso, de acuerdo con los criterios o aspectos para la adjudicación evaluables de forma automática, que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

(3) Indicar todas las empresas que presentan proposición.

(4) En caso de UTE debe figurar la firma de todos los representantes de las personas físicas o jurídicas que la integren.